



Aprueban histórica expansión del Puerto de San Antonio con inversión de US\$ 4.450 millones

Posted on Mayo 27, 2026

La Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso visó de forma unánime el proyecto “Puerto Exterior”. La megaobra triplicará la capacidad de carga de la macrozona central y promete redefinir el comercio internacional chileno de cara al siglo XXI.

En lo que ha sido calificado como un hito histórico decisivo para el desarrollo económico de Chile, la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Valparaíso aprobó por unanimidad la Resolución de Calificación Ambiental para el proyecto **Puerto Exterior de San Antonio**. Con el visto bueno técnico, la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) queda habilitada para iniciar la fase de construcción de la mayor infraestructura de comercio exterior proyectada en el país.

El megaproyecto contempla una **inversión global de US\$ 4.450 millones** —articulada mediante un modelo mixto que incluye US\$ 1.950 millones de inversión estatal y US\$ 2.500 millones de capitales privados vía concesiones—. La iniciativa busca triplicar la capacidad actual del terminal, permitiendo la transferencia de hasta 60 millones de toneladas de carga al año y la movilización de 6 millones de TEU (unidad de medida de contenedores).

Cronograma y reactivación económica

Según estimaciones de la estatal, el inicio de las obras civiles —previo aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)— está proyectado para el primer semestre de 2027, con una extensión total de las faenas principales hasta el año 2036. En tanto, la puesta en marcha operativa de la primera fase se prevé para el segundo semestre de 2035, proyectándose de manera indefinida.

El impacto en el empleo regional será inmediato y significativo. EPSA proyecta la creación de unos **4.000 empleos directos** en sus distintas fases, desglosados en:

- **Etapas de construcción:** 2.807 trabajadores promedio.
- **Etapas de operación:** 2.732 operarios permanentes.

Infraestructura de vanguardia y conectividad

La megaestructura portuaria contempla la edificación y operación de dos terminales de última generación desarrollados en cinco fases sucesivas.

Entre sus características técnicas destacan:

- **Capacidad de atraque:** El nuevo calado y diseño permitirán recibir de forma simultánea hasta **ocho buques de 400 metros de largo** (naves de clase E o *Post-New-Panamax*), los portacontenedores más grandes del mundo en la actualidad.
- **Obras de abrigo:** Se construirá un molo de abrigo (rompeolas) de **4 kilómetros de extensión** para asegurar la estabilidad de la dársena.
- **Conectividad ferroviaria:** El proyecto incluye el diseño y ejecución de una estación de transferencia ferroviaria interna, conectada directamente a la red central del país, optimizando el transporte intermodal de carga.

Licitación internacional en marcha

Actualmente, el proceso para adjudicar las obras de abrigo, dragado de acceso y explanadas se encuentra en su fase crucial de licitación pública internacional. Cinco grandes consorcios globales ya se encuentran precalificados:

Consorcio / Empresa	Origen
Van Oord Dredging and Marine Contractors	Países Bajos
Jan De Nul	Bélgica
Consorcio Dragados Sacyr Obras Portuarias	España
Consorcio Grupo CRCC (China Railway / CRCC Harbour)	China
Consorcio Acciona-Hyundai	España / Corea del Sur

De acuerdo al calendario de EPSA, la recepción y apertura de las ofertas técnicas se realizará en julio de este año, mientras que las ofertas económicas se abrirán en agosto, procediendo posteriormente a la adjudicación de los contratos para la primera fase.

Sostenibilidad y resguardo del entorno local

Frente a las aprensiones de la comunidad y grupos ambientalistas, el proyecto visado incorpora un estricto plan de mitigación y compensación socioambiental. El eje central de estos compromisos es la protección del sistema de las **Lagunas Ojos de Mar**, humedal con alta biodiversidad ubicado al norte de la desembocadura del río Maipo.

Compromisos Clave del Plan Ambiental:

- **Creación del Parque Lagunas de Lolleo:** Un área protegida oficial que incrementará en un 25% el resguardo del sector.
- **Control de perturbaciones:** Implementación de barreras físicas, acústicas y luminarias controladas para mitigar el impacto acústico y lumínico en los ciclos de anidación y descanso de la avifauna local.
- **Flujo hidrológico:** Garantía de la mantención del flujo natural de agua entre el río Maipo, el estero El Sauce y las tres lagunas, evitando la desecación o contaminación por riles industriales.
- **Vinculación comunitaria:** Construcción de miradores familiares y el resguardo de las prácticas y cosmovisión de las comunidades ancestrales asociadas históricamente al humedal.

Una política de Estado para el futuro de Chile

Expertos y exautoridades han coincidido en el valor estratégico e institucional de la iniciativa, cuya tramitación ambiental se extendía desde el año 2020. Alberto Undurraga, exministro de Obras Públicas y asesor del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), enfatizó el carácter transversal de la obra.

“La ampliación no es un proyecto local ni sectorial: es una condición para que las exportaciones no pierdan competitividad, para que las importaciones no se encarezcan y para responder a una logística cada vez más exigente”, señaló Undurraga, agregando que el principal desafío ahora recae en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para liderar una licitación transparente y eficiente. “San Antonio es una

prueba de si Chile todavía puede construir futuro, crecer con mejores ciudades y transformar los grandes acuerdos en obras concretas” consignó el portal portuario.

El Maipo